

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27252** *CONTRATAS Y SERVICIOS OVETENSES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue con el número 43/09 ejecución a instancia de Carlos Vizcaino Cepedal contra "Contratas y Servicios Ovetenses S.L.", con CIF B 74153743 en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 3 de julio de 2009, se ha dictado Auto de insolvencia total con caracter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 2.203,50 euros.

Y para que conste y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 2 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Doña María José Menéndez Urbón.

ID: A090064858-1